(P. del S. 771)

LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 58 - 2015
(Aprobada en 1 de 1016 2015)

## **LEY**

Para denominar la carretera estatal PR-1116 desde el kilómetro 5 hasta el kilómetro 6.8, que transcurre desde el municipio de Yauco hasta el municipio de Guánica, con el nombre de Agustín (Quino) López Oliveras.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las personas que son recordadas con cariño y admiración por sus compueblanos son aquellas que con su trabajo y dedicación transforman la vida de la gente a la que sirven. Agustín (Quino) López Oliveras nació el 4 de mayo del año 1921, en el barrio Ciénaga del municipio de Guánica. Fue hijo de don Francisco López Miranda y doña Gabriela Oliveras, quienes procrearon once (11) hijos. Cursó estudios primarios en la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera del barrio Caño de Guánica. Por su excelente desempeño académico fue ascendido de quinto grado a sexto grado. Posteriormente, continuó estudios de nivel secundario en las escuelas públicas del municipio de Guánica. Cursó estudios superiores en contabilidad, profesión que ejerció hasta los noventa y un (91) años. Además, obtuvo el grado de Certificación en electricidad e ingresó a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde realizó estudios en educación.

Desde joven trabajó ayudando a sus padres en las tareas del hogar y en la finca de don Luis Quiñones, donde trabajaba su padre don Sico y es desde entonces cuando comenzó a demostrar su liderato. A los trece (13) años de edad, dirigió grupos conocidos como 4H y luego presidió el club escolar "Happy Bunch English Club". Las destrezas de liderato adquiridas a tan temprana edad definieron el resto de su vida. Don Quino se distinguió por ser un excelente y notable líder religioso, cívico, cultural, recreativo, comunitario y político. Recibió de sus padres las grandes enseñanzas de valores, principios y moral; lo cual lo caracterizó siempre en sus ejecutorias, llegando a ser ejemplo en la comunidad y una conducta de modelaje para su familia.

Don Quino, contrajo matrimonio con doña Lydia Padilla Irizarry (Q.E.P.D.). Fue el padre orgulloso de su hijo mayor José Manuel, al igual que de sus siete (7) hijos fruto de su matrimonio: Nelson Celio, Juan Francisco, Pascacio Luis, Marta Altagracia, Carmen Monserrate, Norma Isabel y Mayda Enid (Q.E.P.D.).

En el año 1943, don Quino, comenzó a trabajar en la base Roosevelt Roads. Posteriormente, con la preparación en contabilidad y experiencia adquirida, ingresó a trabajar en la oficina de contabilidad de la Autoridad de Tierras en la Hacienda Santa Rita de Guánica. Por sus esfuerzos y méritos llegó a ser el segundo en jerarquía en esta oficina.

En la década del cincuenta (50) comenzó a trabajar gratuitamente por las comunidades a través de la División de Educación de la Comunidad. En ese momento adquirió experiencias en organizar comunidades y siendo un hombre visionario comprendió la necesidad de que su comunidad se organizara. Reconociendo esto, fundó la Asociación Recreativa del barrio Caño de Guánica, la cual al presente sigue activa. También organizó otras asociaciones recreativas en otros barrios del mismo municipio. Bajo su liderato, se gestionó el mejoramiento de la Escuela

Elemental Luis Muñoz Rivera, este incluyó la construcción de una cancha de baloncesto, la cual dio lugar a la organización de distintos torneos de baloncesto entre los barrios de Guánica; la construcción de una verja para la escuela, promoviendo así la seguridad de los estudiantes; y por último, la construcción de un nuevo salón de clases. Además, bajo su liderato se organizaron campamentos de verano para niños, giras a la playa de Caña Gorda, paseos a través de la Isla y numerosas actividades culturales, musicales, bailables, entre otras actividades de unión comunitaria.

Asimismo, también en la década del cincuenta (50), don Quino comenzó a trabajar gratuitamente en el movimiento cooperativista, y fue miembro fundador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Guánica. Trabajó como contador en varias cooperativas del municipio de Guánica y del vecino municipio de Yauco. Don Quino fue fiel creyente del cooperativismo dejando este legado a sus hijos, nietos, biznietos y familiares.

En los años sesenta (60), no había biblioteca en el barrio Caño y don Quino compró la enciclopedia "The World Book", con la cual ayudaba a los niños del barrio a hacer sus asignaciones. Además, don Quino trabajó en la escuela nocturna del barrio La Joya de Santa Rita durante dos (2) años en un programa de alfabetización para adultos. Al tercer año de haber comenzado este programa se acabó el presupuesto que sufragaba el mismo, sin embargo, don Quino continuó dando clases gratuitamente hasta lograr graduar a sus alumnos.

Como líder político, siempre fue defensor de las causas justas. Desde joven repartía el periódico El Batey de don Luis Muñoz Marín y para la época del año 1938 fue uno de los fundadores del Partido Popular Democrático en el pueblo de Guánica. Además, sirvió durante veinte (20) años como asambleísta municipal. Asimismo, don Quino fue colaborador de los Cuerpos de Paz durante años, recibiendo en su hogar a personas nombradas por el gobierno estadounidense, que se adiestraban en Puerto Rico. Luego estos miembros de los Cuerpos de Paz viajaban a distintos países con el fin de ayudar al desarrollo de comunidades pobres y desventajadas.

Comenzando la década del año 1970 organizó junto a un grupo de personas, la Fraternidad Jíbara Borinqueña conocida como FRA-JI-BORI. Esta fraternidad tenía como propósito cultivar nuestro folklore nacional y de esta manera colaborar en el renacer del instrumento musical puertorriqueño, el cuatro. Esta fraternidad ofrecía gratuitamente clases de cuatro, guitarra, güiro, y trova en la residencia de don Quino. Fueron muchos los jóvenes, hombres, mujeres y niños que aprendieron a tocar el cuatro y otros instrumentos y de estas clases salieron muchos músicos y trovadores. Para esta misma época, ingresó como miembro fundador de la Asociación del Cuatro Puertorriqueño. Esta Asociación celebraba todos los años el Festival de Cuatro en el que don Quino participaba. En el año 2000 comenzó a laborar junto a un grupo de puertorriqueños que se dieron la tarea de revivir el uso del tiple puertorriqueño, instrumento musical de tres cuerdas, autóctono del jíbaro puertorriqueño.

Don Quino perteneció a la Asociación de Coleccionistas de Música Popular. Por años participó del Encuentro Nacional de Coleccionistas de Música del Ayer. Esta relación con otros coleccionistas lo llevó a coleccionar discos antiguos. Es aquí que va surgiendo la idea y organiza un museo criollo con antigüedades que va recolectando, y lo llamó Museo Musical Ramito en honor a este cantante de música jíbara. Don Agustín "Quino" López utilizó su capacidad de liderato colaborando con entidades cívicas, culturales, educativas en su pueblo natal y pueblos adyacentes.

En reconocimiento de su liderazgo y aportación comunitaria, en vida y póstumamente, recibió múltiples homenajes. Entre éstos se destacan: la dedicación de la convención anual de la Asociación Profesional de Contadores de Puerto Rico en el año 2011; la designación con su nombre a la biblioteca de la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera; el nombramiento como Ciudadano Distinguido por el Club de Leones de Guánica; la dedicación del cincuenta (50) aniversario del Festival Navideño organizado por la Asociación Recreativa del barrio Caño, además lo honraron con nombrar este festival como Festival Navideño Quino López; fue nombrado Gran Mariscal de la parada del 25 de julio celebrada en Guánica; le dedicaron las primeras olimpiadas de la edad de oro en el 2013 por el municipio de Guánica; la Rondalla Nacional de Puerto Rico le dedicó un hermoso recital durante la celebración de la semana de la danza puertorriqueña; en el encendido navideño del año 2007 la administración municipal de Guánica lo nombró Ciudadano Distinguido; por último la clase graduada de cuarto año de la escuela superior Áurea E. Quiles Claudio del año 2012 le dedicó su graduación. Cabe resaltar que en el año 1985 su núcleo familiar fue elegido por el Departamento de la Familia, adscrito al Departamento de Servicios Sociales, de Guánica y de la región de Mayagüez como Familia Símbolo.

Don Quino fue un digno ejemplo de alegría, entusiasmo, cooperación, superación y amor. Este dedicó su vida al bienestar de su familia y la del prójimo. Esta vida de entrega a su comunidad, ha de ser recordada mediante la designación de la carretera estatal PR-1116 con el nombre de Agustín (Quino) López Oliveras.

## DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se denomina la carretera estatal PR-1116 desde el kilómetro 5 hasta el kilómetro 6.8, que transcurre desde el municipio de Yauco hasta el municipio de Guánica, con el nombre de Agustín (Quino) López Oliveras.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los gobiernos municipales de Yauco y Guánica, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, según lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro de Notarios y Venta de Leyes Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 6 de mayo de 2015

Firma:

Francisco J. Rodríguez Bernier Secretario Auxiliar de Servicios